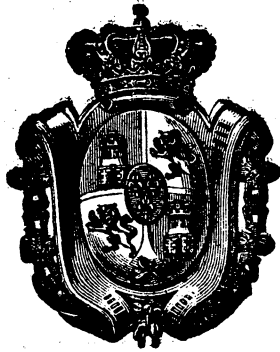


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
En Canarias y Baleares.	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
En Indias.	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

S. M. la Reina nuestra Señora se ha servido señalar la hora de la una de la tarde del día 19 del corriente para el besamanos general que ha de verificarse con el plausible motivo de sus dias.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 7 de Noviembre.

Se dice que la Gaceta del martes publicará la lista de las nuevas promociones en el ejército. El marques de Anglesey, que es general desde 1819, será promovido a la dignidad de feld-marschal.

Hoy debe celebrarse un Consejo de Gabinete en el ministerio de Negocios extranjeros. (Standard.)

Sigue hoy la baja en el mercado del trigo. Nos escriben de Trieste en 24 de Octubre que las importaciones de granos en dicha plaza son inmensas. (Id.)

El Presidente Mr. Hogg anunció el miércoles a los directores de la compañía de las Indias orientales su pensamiento de proponer en la próxima junta (la del 11) a Mr. Jorge Clerk para el gobierno de Bombay. Ya la direccion de Cuentas ha aprobado esta candidatura. Mr. Clerk está considerado como una persona muy apta para desempeñar este cargo. Ha sido residente oficial en las provincias del Noroeste. (Id.)

FRANCIA.

Paris 8 de Noviembre.

Escriben de Portsmouth que por orden de la direccion de artilleria se ha prevenido que se faciliten en el acto 25 paquetes de cartuchos con bala para cada una de las piezas de 32 situadas en las fortificaciones de la ciudad. Se establecerán asimismo seis cañones de 68 en una de las baterias de la guarnicion tan pronto como esten dispuestas las cureñas: tambien se montarán todos los cañones de que dispone actualmente la guarnicion.

Llama mucho la atencion del mundo marítimo un informe dirigido por el Principe de Joinville al ministerio de la Marina. Este trabajo, digno del autor de la Nota sobre las fuerzas maritimas de Francia, trata de la instalacion y armamento de navios de alto bordo. El joven marino pide que se reformen los navios que se dicen de 100 cañones, no teniendo en realidad mas que 74, y que se adoptase esta medida, tanto mas pronto, cuanto que hay en los astilleros construcciones de este genero que habrá que demoler con el tiempo. El informe en cuestion ha pasado ya al consejo del almirantazgo, que ha nombrado para examinarlo una comision, cuyas conclusiones han sido favorables.

Se lee en el Express, periódico de los Estados-Unidos: Las cartas de Méjico del 26 de Setiembre contienen lo que sigue:

El 14 de Setiembre llegó Santana a Méjico; ha rehusado admitir en sus manos el poder supremo. Su respuesta a la oferta de la dictadura está bien escrita: en ella se leen expresiones del patriotismo mas puro; pero son palabras doradas, a las cuales se da poco crédito. El 18 de Setiembre el general Santana salió de Méjico a la cabeza de 1500 hombres de caballeria, 1000 in-

fantes y ocho piezas de artilleria: cuando se hayan reunido a él los destacamentos de San Luis de Potosí y de otras pequeñas poblaciones, se encontrará a la cabeza de 6 a 7000 hombres, últimos restos del ejército mejicano.

Se dice que Santana está negociando secretamente con los Estados-Unidos, y que entrará en tratos definitivos cuando los dos ejércitos se hallen a la vista. El clero, que no está satisfecho, desea que ganen los Estados-Unidos, de cuyo Gobierno espera ser tratado con blandura. Si se exigen tan de continuo como ahora al clero contribuciones, en breve le quedará muy poco de su inmensa fortuna. Créese que Chihuahua caerá en breve en poder de los americanos, y que para mediados de Diciembre todo el pais estará conquistado por los Estados-Unidos.

Lizardi Gomez Farias ha hecho dimision del ministerio de Hacienda, habiendo sido reemplazado por Antonio Haro y Tomaria; Ministro de Hacienda en el Gobierno de Santana. El Diálogo del Gobierno mejicano del 23 de Setiembre elogia la actividad de Santana, quien sabedor de la posicion critica en que se encontraba Ampudia, ha hecho los mayores esfuerzos a fin de activar la salida de las tropas de Méjico. (Debats.)

Segun una carta de la Nueva Holanda del 17 de Julio, parece que la prosperidad de aquella inmensa colonia se acrecienta de cada año en una progresion constante, y que bien pronto podrá, no solo bastarse a sí misma, sino socorrer a la metrópoli con el remanente de sus rentas. Se acababa de presentar el presupuesto de 1845 al Consejo legislativo, que habia acogido sus conclusiones con la satisfaccion de un padre de familia, largo tiempo abrumado de deudas, que comienza a cubrir con exceso su pasivo.

Las rentas de la colonia durante el año último han excedido a las de 1844 en una suma de 17,220 libras esterlinas, sin que hubiese habido ningun aumento en los impuestos ó derechos de aduana. El excedente de los ingresos, comparados con el gasto del mismo año, ascendió a 32,858 libras esterlinas, sin comprender los gastos extraordinarios ocasionados por la construccion de nuevos cuarteles que han costado de 12 a 15,000 libras esterlinas, lo cual supone un millon de activo en el tesoro colonial. Si como todo nos hace creer este aumento de prosperidad sigue una progresion geométrica, la Australia será dentro de algunos años una de las mas ricas posesiones de la Inglaterra.

El doctor Leichardt, ese viajero infatigable, que acompañando de algunos amigos y servidores indígenas ha explorado el camino de Sidney al puerto Essington, acaba de recibir un testimonio público de la gratitud que su atrevida empresa ha excitado entre sus compatriotas; y como entre los ingleses todo se traduce por dinero, se han manifestado las simpatias nacionales al animoso viajero por medio de una suma de 1400 libras esterlinas obtenidas por via de suscripcion. Se habian recibido en Sidney noticias de otro viajero, sir Tomas Mitchell, cuya expedicion tiene por objeto el trazar un camino que, atravesando toda la Australia, establezca una comunicacion entre la costa oriental de aquel vasto continente y el Océano indio. Si esta empresa tiene tan feliz éxito como la del doctor Leichardt, se hará un gran servicio a la navegacion, puesto que las mas veces se podrá prescindir de pasar por los estrechos de Bass y de Torres, los mas peligrosos del mundo, efectuando en los puertos de la costa occidental el desembarque ó embarque de las mercancías, cuyo transporte habrán operado muy luego los ferro-carriles. Sir Tomas Mitchell hace a sus expensas los gastos de esta expedicion, con las miras laudables seguramente de ser útil a su pais; pero a las que se une, segun se dice, el singular deseo de ser el primer europeo que haya atravesado el continente de la Nueva Holanda en su mayor latitud.

El capitán Tyrrel ha descubierto en las montañas, llamadas Montañas-Nord, vastos filones de mineral aurífero de que ha traído a Sidney varias muestras. El analisis de este mineral, hecho de orden del Gobierno colonial, ha probado: 1º que las minas que lo producen pueden ser explotadas con tanto beneficio como las de la América meridional: 2º que se halla en ellas el oro en una pureza nativa, que si no es superior, a lo menos iguala a cuanto se conoce. Asi, ya tiene la Nueva Holanda un nuevo manantial de riqueza, tal vez inagotable si el interior del pais, hasta ahora desconocido, pertenece a los mismos terrenos que las montañas exploradas por el capitán Tyrrel.

El gobernador general sir Jorge Gips acababa de embarcarse para Europa en la Palestine, despues de haber rehusado el presente, enteramente inglés, de 1000 libras esterlinas que el consejo legislativo le habia ofrecido en reconocimiento de los servicios hechos por él a la colonia australiana. Dice-se que este desinteresado gobernador se halla en un estado de salud que inspira serias inquietudes.

Seguia reinando la tranquilidad en la Nueva Zelandia. Hekí, el famoso gefe de los insurrectos indígenas, no da cuenta de sí, y vive como Abd-el-Kader, en una especie de retiro, esperando un porvenir mas favorable. Desde el último encuentro le han abandonado la mayor parte de sus partidarios, los unos porque querian que la guerra se hiciese con mas calor, y los otros porque comienzan a persuadirse de la superioridad y la constancia

del enemigo con quien tienen que habérselas. El gobernador actual sir W. Grey ha enviado un refuerzo a las cercanías de Rangihatea, pueblo zelandés, sospechoso de haber tenido parte en el asesinato de los ingleses M.M. Gillespie; padre é hijo, que hacia un mes habian desaparecido. Tambien ha enviado armas a los colonos de Karori para que puedan resistir el primer choque de una nueva hostilidad mientras lleguen a su socorro tropas regulares. Y a fin de facilitar las comunicaciones entre los diversos puntos que necesitan una pronta defensa, se ha encargado a algunos oficiales ingenieros el ensanche de los antiguos caminos, el trazar otros nuevos y el terminar los lugares en que la naturaleza del suelo permite establecer telégrafos ó señales mas sencillas que los reemplacen en caso de urgencia. Asi es cómo la Inglaterra asegura su dominacion en las costas lejanas de la Nueva Zelandia, que de hoy mas no se le escapará. (Corr. de Ultr.)

NOTICIAS NACIONALES.

Coruña 10 de Noviembre.

El día de ayer fué el último de los tres señalados en esta capital para la celebracion de las funciones Reales. Han estado estas bastante concurridas y animadas; aunque sin cosa alguna notable que las hiciese sobresalientes.

El primero de dichos dias, el 7, se cantó en la parroquia de San Jorge un solemne Te Deum, en que tomaron papeles los artistas de la ópera, dirigiéndose en seguida al Ayuntamiento los convidados a los establecimientos de beneficencia para entregarles los donativos que les estaban destinados: la audiencia territorial ya habia hecho a los presos el de 24 camias en la mañana anterior.

El 8 hubo gran parada en el campo de la Leña con la escasa guarnición que aquí existe, y por la noche se cantó en el teatro la ópera del Hernani, con algunos himnos alusivos a la celebridad del día.

Y ayer finalmente tuvo lugar un baile por suscripcion bastante concurrido, segun lo que la estrechez del local lo ha permitido. Todos los tres dias han estado colgadas las casas, hubo iluminacion y se quemaron algunos cohetes. Las fachadas del palacio, del cuartel de artilleria, del de la guardia civil; consulado, casa de correos, del cónsul francés, del Circo y de la aduana estaban muy bien adornadas con transparentes y cortinajes de diferentes gustos. El tiempo contribuyó tambien a solemnizar, por decirlo así, las diversiones con tan fausto motivo practicadas, pues se mantuvo templado, sereno y benigno, sin que soplasen los incómodos vientos que de ordinario azotan este pueblo y fastidian a sus habitantes.

El pais está tranquilo y contento. Van llegando los emigrados procedentes de la rebelion última, acogiendo a la amnistia. (H.)

Murcia 11 de Noviembre.

Se verificaron las funciones y festejos en celebridad de los matrimonios de S. M. y A. en los dias y en la forma y modo que expresaba el programa que remitió a VV. en 28 de Octubre, y que tuvieron la bondad de publicar en el número 799 de su periódico, correspondiente al día 2 del que rige. Ha sido grande la concurrencia de personas de ambos sexos; que tanto de esta ciudad como de los pueblos de su comarca, se han presentado a disfrutar de las diversiones que esta capital ha ofrecido en dichos dias con sus noches; mas en medio de tanta concurrencia no ha mediado disgusto alguno de ninguna clase; y a pesar de la libertad que proporciona a las personas el disfrace con la cara tapada, no se ha pronunciado entre los enmascarados una sola palabra ofensiva, y todos no han tratado mas que de divertirse y celebrar el motivo que ha causado los festejos. Han sido tantas las personas que han acudido a los bailes que se han dado en el teatro que en la última noche no se pudo bailar, porque unas a otras se lo impedían. Tambien ha estado brillante el baile que en la noche del 5 dió el ayuntamiento en el salon de la parte del Norte del palacio episcopal, y que tambien fue anunciado en el programa: el ambigú que en él se sirvió fue digno de las personas Reales. (T.)

Guadalajara 12 de Noviembre.

Hasta hoy hemos disfrutado por muchos dias de un tiempo sereno y apacible y de temperatura tan grata que el termómetro de Reaumur ha marcado de 12 a 14 grados; pero esta mañana amaneció el cielo cubierto de nubes, las que siendo claras al principio, fueron haciéndose poco a poco densas y oscuras en terminos de creerse iba a caer una abundante lluvia. El viento era molesto y corria con fuerza; mas se echó como a las doce de la mañana. A la media hora principiaron a sentirse en la atmósfe-

ra algunos relámpagos y truenos bastante distantes, comenzando á caer gotas de agua, que después se convirtieron en muchos y menudos granizos, cuando de repente á un gran relámpago siguió una detonación espantosa que llenó de pavor á todos los habitantes de la ciudad. La causa de este violento fenómeno fue la caída de una centella en la antigua iglesia del ex-convento de Santo Domingo, hoy parroquia de San Ginés, sita extramuros de la ciudad, inmediato á la puerta del Mercado. El meteoro cayó en una de las torres, se introdujo en la iglesia, hizo bastante daño en la fábrica, arrojó un santo al suelo, y produjo una gran cantidad de humo. Milagrosamente, á excepción de la consternación momentánea de los vecinos inmediatos al templo, no hay que lamentar la menor desgracia: solo dos niños que iban por el camino del Amparo, ermita que está cerca de Santo Domingo, asustados ó aturridos por el relámpago y la explosión, cayeron al suelo; pero al poco tiempo se levantaron sin lesion alguna: después de este fenómeno eléctrico, los granizos se convirtieron en nieve, que cayó en gran copia por espacio de una hora, y pasada esta continuó lloviendo mucho.

A la una y media, hora en que mas nevaba, marcaba el termómetro tres grados sobre cero; por manera que en 24 horas se ha experimentado un cambio de temple de 11 á 12 grados, viéndose en Guadalajara reunido en corto tiempo casi el conjunto de los meteoros acuosos y eléctricos, relámpagos, truenos, granizos, nieve y lluvia. (Id.)

MADRID 16 DE NOVIEMBRE.

Creemos digna de publicarse la siguiente exposición del médico de Cámara D. Pedro María Rubio que motivó la Real orden de 13 del que rige, inserta en la Gaceta del 14, sobre la formación del proyecto para establecer un hospital de dementes modelo en las inmediaciones de esta capital:

Excmo. Sr.: En fines de Agosto de 1845 se encontraban SS. MM. y A. de paso desde Cataluña á las provincias Vascongadas en la ciudad de Zaragoza, y allí habian ido desde esta corte V. E. y sus dignos compañeros los Sres. Ministros de Hacienda y de Marina. La ilustrada plejada de S. M. y de su augusta Real familia les habia impulsado en aquella larga travesía por el reino á visitar, entre los establecimientos de utilidad pública, los hospicios y hospitales de todas clases, enterándose siempre con interés del estado en que se encontraban, y dando con este motivo repetidas muestras de su benévola protección y régia munificencia. Donde no visitaban personalmente aquellos establecimientos, enviaban súgros de su confianza que lo hiciesen en su nombre, y siempre se enteraban con complacencia del estado de los institutos de beneficencia pública. Esto, unido al natural deseo que por su profesión y hábitos de viajero observador animaban al que tiene la honra de suscribir la presente comunicación, le llevaron á visitar el célebre hospital *Urbis et Orbis* de nuestra Señora de Gracia de la ciudad de Zaragoza. Excitaba su curiosidad muy particularmente el departamento de los locos de este hospital, porque es el mas nombrado y concurrido de los de España; y habiéndolo tenido ocasion de ver y estudiar con interés en distintos países de Europa esta clase de establecimientos, deseaba comprenderlos en su totalidad.

Visitó pues con detención aquel departamento; se enteró de su disposición material; del trato que á los maniacos se daba; de lo que para curarlos se hacia, y de los resultados que se obtenian; y el juicio que de todo formó fue tal que, vivamente impresionado, corrió á participar á SS. MM. lo que habia visto, solicitando con instancia que acudiesen al remedio de tantos infelices enfermos, peor tratados que los mayores criminales, y aun peor que las fieras encerradas en las casas que se les destinan en sus Reales jardines. Conmovido el ánimo de SS. MM. con la relación verdadera, aunque vehemente, de quien acababa de ser tan penosamente afectado, invitaron á V. E. el mismo dia á que viesse y se enterase por sí mismo de lo que acababa de llegar á su noticia. Dos dias después, V. E. acompañado del Sr. Ministro de Hacienda y del que suscribe, visitaron el hospital general de nuestra Señora de Gracia y el edificio que existe en el centro de su gran patio destinado á los locos.

No puedo creer que sea preciso hacer aquí una viva pintura de lo que no es fácil se haya borrado de la memoria de V. E.; pero cómo dejar de decir que reconoció desde luego que lo que no debería tener nombre en ninguna lengua, y allí se llaman *gabinas*, constituye un padron de ignominia para la nación de Europa que lo consenta á mediados del siglo XIX? Allí, enfrente de uno de aquellos inmundos nichos cerrados por una estrecha

puerta que presenta en su borde inferior una heliouda gatera destinada á dar salida á las inmundicias y á la cabeza del desgraciado enfermo, llamó la atención de V. E. como la mia el hermoso rostro de una jóven de 16 á 18 años, que tendida boca abajo con el cuerpo mucho mas alto que la cabeza, y por consiguiente con el cuello violentamente encorvado para poder mirar á los lados, clavaba sus rasgados ojos en los circunstantes con la expresión del mas agudo dolor y sin proferir una sola palabra en medio de la confusa gritería de sus desdichados compañeros que con horribles impresiones nos aturdiran, asomados igualmente por los agujeros de las puertas de sus respectivas jaulas.

Aunque desagradable, yo me atrevo á excitar en V. E. aquel recuerdo, para que su ánimo, justamente afectado, remueve el propósito, que sin duda entonces hizo, de contribuir á que desapareciera de entre nosotros tan escandaloso espectáculo.

No es mi ánimo ciertamente culpar á una administración como la de aquel hospital, que ha dado tantas pruebas de buen celo, ni á los médicos del mismo; que son los primeros á deplorar el triste estado de los dementes furiosos; y por eso sin recargar, como sería fácil, los colores de aquel cuadro lamentable, voy derecho á lo mas importante y á lo que mas urge, que es el remedio de los males existentes. De vuelta en Madrid la corte á mediados de Setiembre, y á excitación de S. M., se dignó V. E. tener conmigo una conferencia sobre lo que podía hacerse para mejorar en España la desgraciada suerte de los dementes. En ella me cupo la honra de proponer que se procediese en tan importante asunto sobre bases positivas, reuniendo y consultando cuantos datos hubiese recogidos sobre la materia; y diciéndome que no existían, aconsejé á V. E. que se pidiesen á quienes podrian dárlos. Acogida esta idea, formé un modelo del estado que habia de circularse á los gefes políticos de todas las provincias de la Península é islas adyacentes, en el que iban pedidos los datos mas necesarios para hacer la estadística de los dementes de España, para adquirir idea de su distribución por el reino, para determinar su clasificación médica, y en una palabra, para resolver con acierto la cuestión administrativa del establecimiento de nuevos hospitales de dementes.

Este modelo se circuló en efecto con la Real orden de 2 de Febrero último, que fue recordada en 25 de Marzo. El estado número 1, de los que he bajo el nombre de Estudios estadísticos se acompañan, contiene la razon exacta de los resultados obtenidos de las citadas Reales órdenes, satisfactorios en cierto modo, porque las noticias reunidas, comprendiendo cuanto se deseaba saber sobre los dementes recogidos en los establecimientos públicos de beneficencia, han permitido hacer la estadística de los que existen en España, como se ha hecho en Inglaterra, Francia, Bélgica y otras naciones; esto es, prescindiendo de los dementes que no acuden á aquellos establecimientos. Á mas que esto aspirábamos, y poco ha faltado para conseguirlo, porque como los 28 gefes políticos que han pedido noticias á los alcaldes y formado con ellas el censo completo de los dementes de sus provincias, hubieran procedido los 21 que solo contestaron que no existían en el territorio de su mando establecimientos en que se recogiesen, formado tendríamos ya el censo general de los dementes que hay en España, mas completo que el que existe en muchas naciones.

No nos ha desanimado sin embargo esta falta; y con los datos reunidos, y para que sirva de guia interior se completan, hemos hecho una estadística general de dementes de mayores proporciones que cuantas hemos registrado, y que puede ser consultada con provecho para la resolución de muy diversas cuestiones psicológicas, médicas y administrativas. Los 13 estados, con muchas tablas que se acompañan, contienen los resultados que han de servir de base al plan de creación de establecimientos especiales para la curación de los dementes: las deducciones médicas darán á su tiempo materia para muchos mas cuadros. Hé aqui para ofrecer una especie de resumen de los estudios estadísticos que presentamos los títulos de los diferentes estados:

- 1º Resultados de la Real orden circular de 2 de Febrero, y la de 25 de Marzo de este año sobre estadística de dementes.
- 2º Dementes que consta existen en las diferentes provincias de la Península é islas adyacentes en el primer semestre de 1846.
- 3º Establecimientos públicos donde existen dementes, y número de estos que hay en cada uno.
- 4º Dementes que se hallan en sus propias casas ó en las de sus parientes, tanto en las provincias que tienen establecimientos públicos de beneficencia en donde se reciben, como en las que no los tienen.
- 5º Clasificación de los dementes por sexos, con dos tablas comparativas de la proporción en que se hallan en España con la que ofrecen en otros países de Europa.
- 6º Estado de los dementes entrados, salidos sin curar y muertos al año, por término medio, en los establecimientos de beneficencia del reino, seguido de una tabla comparativa de los

resultados que se obtienen en algunos de los hospitales de locos mas acreditados de Europa.

7º Distribución de los dementes por las provincias de España.

8º Centros donde vienen á reunirse los dementes de las diferentes provincias de la Península.

9º Influencia de la situación geográfica de las provincias en el número de dementes que cuentan.

10º Dementes ricos ó acomodados que pagan sus estancias en los establecimientos donde se hallan, pago por término medio al dia y al año, y noticia de lo que el Gobierno francés gastaba en 1841 en los hospitales de locos.

11º Proporciones de los dementes con la población entre sí, y de los recogidos en la provincia de Madrid, con sus habitantes, seguidas de dos tablas comparativas de las proporciones del número de dementes con la población en casi todas las naciones de Europa, y de las de los de la provincia de Madrid con las de cinco de las mayores capitales.

12º Proporción de los dementes con la población de España, sacada por distinto cálculo que el empleado para la expresada en el estado anterior, y cuyo resultado coincide aproximadamente con el anotado en aquel.

13º Deducciones de los estudios estadísticos aplicables á la creación de establecimientos especiales para curar los dementes en España.

Reunidos ya todos estos datos, que no puedo menos de rogar á V. E. que mande completar, como es bien fácil, posible era entrar á trazar el plan general de la creación de cuantos establecimientos de dementes necesitamos; pero este plan, aunque se quisiese reducir á moderadas proporciones, serian tales sin embargo las que ofreciese que es de temer que bastasen á retraer al mas resuelto á emprender semejante obra. Por otra parte, ni en Inglaterra ni en Francia es el Gobierno el que ha creado ni el que sostiene todos los hospitales de locos que existen. Tiene uno ó dos centrales, mas ó menos numerosos; pero bien montados y atendidos, y los condados ó departamentos, las capitales de estos y aun los particulares que en ello buscan el lucro fundan y sostienen numerosos establecimientos de esta especie.

No está pues obligado el Gobierno, ni aunque lo estuviera se lo consentiría por ahora la penuria del Erario público, á levantar todos los establecimientos de dementes que España necesita; pero á lo que sí lo está, y de ello juzgo persuadido á V. E., es á erigir con urgencia, y sin reparar en ningún género de inconvenientes, un establecimiento-modelo que reúna cuantas circunstancias son de apeteer, exige la civilización actual de Europa, y consisten los verdaderos progresos recientes de la psicología, la medicina y la ciencia de la administración.

Fácilmente se comprende la inmensa utilidad que acarrearía semejante establecimiento desde el momento de su creación; utilidad que irá creciendo indefinidamente. Destinado á servir de modelo, norma y pauta á cuantos después de él se levanten, lo será desde luego y sucesivamente para cuanto respecto á distribución interior, dirección material, higiénica, curativa, económica y administrativa exige ser reformado en todos los asilos de beneficencia en que se albergan y seguirán albergándose los dementes. En él se verá, no solo una mejora real y positiva en sí misma, sino un perenne manantial de ellas, cuyos beneficios se conocerán bien pronto en todos los establecimientos análogos que se propongan imitarle.

De aquí brotarán para ser trasplantados adonde convenga los ejemplos de las buenas doctrinas psicológicas médicas, los medios que han de emplearse para ponerlas en planta, y aun el personal destinado á tan importante servicio. Véase, Sr. Excmo., si quiera en un establecimiento de España lo que en este género se puede hacer y está hecho en otros mas afortunados países, y seguro estoy de que bien pronto será imitado, generalizado, y quien sabe si mejorado entre nosotros. No insisto mas sobre la conveniencia de esta idea, que ya he tenido la honra de demostrar á V. E. verbalmente mas de una vez, y voy á indicar ahora la manera cómo entiendo que convendría proceder á la ejecución.

Ha de preceder á todo la formación del proyecto del edificio destinado á manicomio ó hospital de dementes, acompañado del presupuesto de gastos de su erección. El edificio ha de ser de nueva planta, condicion absolutamente indispensable si ha de reunir las muchas y especiales circunstancias que en él se requieren; puesto que, en el sentir del justamente célebre E. quirot, el edificio por sí solo constituye uno de los mas poderosos agentes curativos para los dementes. Lo que sobre su situación, exposición, distribución y aspecto exterior se ha publicado ya, y así practicado en otras naciones, prueba bien que un edificio de esta clase constituye la expresión de un pensamiento médico de un orden elevado, puesto que todo debe contribuir en aquel al tratamiento curativo moral de estos desgraciados. Un edificio de forma sencilla, elegante, de distribución metódica y regular, y

FOLLETIN.

EL CLUB DE LOS FOCAS.

(Continuacion.)

II.

La vispera de aquel dia por la tarde, aprovechando una espesa niebla que súbitamente se extendió en la bahía, una barquilla sin cubierta, oculta hasta entonces en una de las irregularidades del terreno que ofrece la playa, levó el ancla; y á pesar del amenazador aspecto que la mar presentaba, emprendió su rumbo á toda vela con dirección á Jersey. En la época á que se refiere nuestra historia eran muy frecuentes estas fugas clandestinas; pues forzados á emigrar á Bretaña, los nobles fugitivos elegían las playas próximas á San Maló como punto de partida mas cómodo y de menos riesgo. Verdad es que vigilaba aquellas costas una nube de aduaneros; pero forman allí los arrecifes tan misteiosas y profundas bóvedas, y existen entre aquellas masas de rocas, sólidas y compactas al parecer, retiros tan maravillosamente ocultos, y pucitos tan ignorados, que muy bien se puede burlar su celo. Forzoso era á veces en aquellos sitios aguardar mucho tiempo, si bien con seguridad siempre; y cuando los cien ojos de los espías que recorrian la escarpada costa no podían penetrar la espesa niebla, ó la excesiva oscuridad de la noche lo permitía, abandonando alguna barca la ensenada protectora, dirigía su rumbo á Inglaterra. Era un excelente oficio el contrabando entonces, pues los contrabandistas en 93 tenían dos objetos á la vez; defraudar al fisco y á la guillotina. El patron que al partir llevaba emigrados en su barco, volvía con cargamento de tejidos de seda ó tabaco.

Un solo pasajero iba en la barca que á favor de la niebla vimos partir, y era un jóven de 20 á 22 años, el cual, á pesar de los siniestros presagios de los marineros, habia exigido que sin la menor detención se hiciesen á la vela.

No sin repugnancia se decidió el marques de San Juan á abandonar el suelo patrio. Su padre, muerto hacia poco, habia previsto con mucha anticipación las consecuencias de los sucesos del año 89, apresurándose á realizar sus bienes en metálico á todo trance. Duño de un capital inmenso, y ciegamente adicto á la causa Real, el jóven marques se habia ofrecido sin reserva alguna á Mr. de la Rouairie, secundando con sus esfuerzos personales y su capital al conspirador breton; pero una vez abortado el complot y muerto su gefe, Mr. de San Juan, se creyó libre de todo compromiso. Apreciando con una ojeada imparcial en su valor verdadero las fuerzas que los realistas tenían en la Bretaña, vió que la ineptitud por una parte y la traicion por otra quitaban á su partido toda esperanza de buen éxito; conoció que todo sistema de defensa, por razonable que fuese, se estrellaría ante unos nobles, que en vez de obrar de mancomun, se disputaban el paso en el campo de batalla, ocupados en pueriles distinciones, y que preferían para gefe, no al mas hábil, sino al mejor *gentilhombre*. Comprendió toda la extensión de la malevolencia ó ineptitud de los gefes; y desconfiando de llevar á cabo una empresa ante la cual habia fracasado todo el genio de la Rouairie, después de consagrar una lágrima á aquel hombre, que sin duda hubiera llegado á inmortalizarse á no haber perecido abrumado, por decirlo así, bajo la destructora nulidad de sus amigos, se puso á reflexionar acerca de su situación: su permanencia en Francia era ya inútil, por lo cual, poniendo en una cajita lo que le restaba del capital de su padre y sus papeles mas interesantes, inmediatamente, sin compañía alguna, se dirigió al punto de embarque.

Pocas millas se habia alejado de la bahía de Rotheneuf cuando

le sorprendió la borrasca: la barca, dejando bien pronto de obedecer al timon, zozobró al punto, y de cuantos en ella iban, solo el marques, nadador excelente, pudo mantenerse sobre el agua hasta la noche, dando de vez en cuando desesperadas voces. Por fin, á costa de increíbles esfuerzos, rendido, privado de conocimiento casi, logró llegar á un arrecife bastante apartado aun de la playa; y tendiéndose en la roca, después de lanzar un postrer grito, se durmió con la cabeza apoyada en la caja que conservara siempre.

Sucedía esto como cosa de una hora antes que Malescot se arrojará al mar. Al pronto la excesiva frialdad del agua, pasando al cuerpo, paralizó la acción de sus músculos: así es que avanzaba muy poco, su respiración era penosa y difícil, y cada oleada que iba á romperse en su cabeza, le producía un vértigo; mas triunfando bien pronto su naturaleza anfibia, la sangre empezó á circular nuevamente en sus venas, y cada uno de sus vigorosos botes le hacia sobresalir del agua como esos peces que en la cañicula, sintiéndose acometidos de la fiebre, van en tiempos de borrasca á ofrecer su reluciente vientre al mortífero plomo del cazador. Al cabo de pocos minutos se habia acostumbado al agua, hallándose tan cómodo en ella como en su cama poco antes.

Al separarse del aduanero, le indicó este la dirección que debia seguir, pues ya no se oia voz alguna.

Malescot seguía de hecho la dirección indicada, sin desviarse de ella mas que para evitar los escollos; aquel era su elemento: la tempestad y él eran amigos. En efecto, convencido de su superioridad, mil veces habia escogido el calafate las mareas mas gruesas de los equinoccios para precipitarse desde el parapeto de la calzada, y admirar á la multitud asombrada con sus ejercicios de fuerza y maravillosa destreza. El aduanero habia dicho que nadar media legua durante la tormenta para Malescot no era mas que un juguete; y poco después de su partida, á pesar

en el que principalmente nada revele ni excite la idea de reclusion, la mas perjudicial a los enagenados, contribuye poderosamente a su curacion, o no seria cierto que la naturaleza tiene un lenguaje mudo, cuya misteriosa influencia llega a sentirse en nosotros. Aquí el arquitecto debe ser un auxiliar del médico para poner en ejecución sus diseños, y desde luego se comprende que si aquel es verdaderamente ilustrado, su cooperacion puede contribuir sobremanera al mas completo logro de lo que este desea.

No es esta ciertamente la ocasion de entrar en pormenores científicos ni artísticos sobre tales edificios. El que suscribe ha reunido a costa de tiempo y diligencia numerosos materiales ingleses, franceses, alemanes é italianos que le permiten ocuparse en la ejecución del proyecto de que se trata con gran copia de datos, y V. E. sabe bien que tiene, no solo la voluntad, sino muy vivos deseos de cooperar á que se realice en esta parte los benéficos deseos de S. M.

En este supuesto, para llegar pronta y seguramente al fin por todos apetecido, V. E. podria, si lo tiene á bien, proceder a nombrar un arquitecto ilustrado y de toda su confianza, que de acuerdo conmigo y con todos los datos que le suministraré gustoso, forme el proyecto de hospital de dementes modelo que se ha de establecer en las inmediaciones de esta capital, con el presupuesto general de gastos de edificación.

Como una de las mayores dificultades que en esto podrian ofrecerse es la determinación del sitio elevado, de conveniente exposicion, con aguas abundantes, frondoso, bastante poblado de árboles y con tierras laborables á su inmediacion, condiciones difíciles de conseguir en las inmediaciones de Madrid, me atrevo á recordar á V. E. que S. M., desoiosa de la realizacion de este proyecto, accediera gustosa, como verbalmente ha manifestado varias veces, á ceder para la edificación del establecimiento algun terreno conveniente en una de sus Reales posesiones. Esto, no solo facilita la ejecución en un local á propósito, sino que evitando los gastos de la compra del terreno, inducirá una no pequeña rebaja en el presupuesto. Muchos otros importantes trabajos científicos y administrativos habrán de hacerse antes de ver realizada el pensamiento; pero el tiempo invertido en la construcción del edificio permitirá que V. E. los tenga vistos y aprobados para cuando hayan de plantearse.

Dese pues el primer paso en tan importante negocio con el nombramiento de las personas que han de formar el proyecto, y tengamos siquiera la satisfacion de haber principiado una cosa tan útil, sino nos cabe la gloria de haberla llevado á feliz término.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Octubre de 1846.—Excmo. Sr.—Pedro María Rubio.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula.

El sábado 14 del corriente tuvo el alto honor de ser recibido por S. M. el Rey, en audiencia pública, el Sr. D. Vicente Pujals de la Bastida, autor de la *Filosofía de la numeración*, obra por mas de un concepto notable, y de que tienen noticia nuestros lectores. El objeto del Sr. Pujals era poner en manos de S. M. un ejemplar de dicho libro, que el Rey aceptó con su benevolencia acostumbrada, manifestándole que tenia ya noticia de su obra, y que celebraba recibirla de su mano. Estas bondadosas y lisonjeras palabras habrán colmado de justo orgullo al infatigable matemático, y le estimularán á continuar perseverante en sus útiles y profundas investigaciones científicas.

Ayer tuvo lugar en el conservatorio de música y declamación de María Cristina el primer ejercicio mensual de sus alumnos. Una concurrencia mas numerosa de lo que hacia esperar lo lluvioso del dia llenaba el elegante salon del teatro. Notábanse entre ella al Sr. duque de Rianares, al Sr. marques de Alcañices y otras notabilidades políticas y artísticas. A la una de la tarde dió principio el ejercicio con una brillante sinfonia de Robín de Bois, del maestro Wuerber, á grande orquesta, á la que siguió la linda y chistosa comedia del Sr. D. Manuel Breton de los Herreros, titulada *A lo hecho pecho*, admirablemente ejecutada por los alumnos Doña Ramona Garcia, Doña Josefa Castellanos, D. Francisco Culebras, D. José Alisedo y D. Cipriano Martínez.

Con esto concluyó la primera parte del ejercicio: la segunda, exclusivamente consagrada á la música, complació en extremo á los espectadores por la maestría y el celo con que fue desempeñada. Componíase de las piezas siguientes:

1.º Sinfonía del maestro Mozart para piano con acompañamiento de cuarteto, por el alumno D. José Gomez Castro.

2.º Duo de la ópera *Atila* del maestro Verdi, cantado por los alumnos Doña Josefa Angulo y D. Juan Pablo Hijosa.

3.º Duo de la ópera el *Tancredi*, del maestro Rossini, para dos oboes, ejecutado por los alumnos D. José María Martín y D. Antonio Galvez con acompañamiento de orquesta.

4.º Terceto de la ópera *La Pietra del Paragone*, del maestro Rossini, cantado por los alumnos Hijosa, D. Francisco Barbieri y D. Joaquín Becerra.

5.º Escena y aria con variaciones del Sr. Valdemosa, cantado por la alumna Doña Amalia Anglés.

6.º Canon del final del segundo acto de la ópera *Nabuco*, del maestro Verdi, por las alumnas Anglés y Angulo, y los alumnos Hijosa, Becerra y coros.

La señorita Angulo y el Sr. Hijosa en el duo de *Atila*, y la señorita Anglés en el aria del Sr. Valdemosa, fueron justa y extraordinariamente aplaudidos. No gustaron menos el duo de oboes, ejecutado por los Sres. Martín y Galvez, y el terceto de la ópera del inmortal Rossini, cantado por los Sres. Hijosa, Barbieri y Becerra.

Al terminar el ejercicio, un sentimiento general preocupaba el ánimo de todos los concurrentes: tal era el que hubiese de trascurrir un mes para gozar de momentos tan deliciosos como los que ayer proporcionaron los alumnos del conservatorio de María Cristina.

Sus dignos maestros debieron hallar en el resultado del ejercicio la mejor recompensa á sus nobles y celosos afanes.

NOTICIAS SOBRE VIAJES.

(Continuacion.)

Los alrededores de la plaza están rodeados de tiendecitas con vistas de la catedral en el estado actual y en el futuro de capillitas, de imágenes y de libros piadosos.

La mujer á quien compramos algunas estampas se creyó obligada, sin duda ninguna para mostrarse á la altura de la civilización, á hacer alarde del exotismo mas volteriano sobre los objetos de su comercio. No es repugnante hasta mas no poder una vieja que vende cruces, devocionarios y leyendas llenas del espíritu de la edad media, tales como Pedro y Magaloro, el Emperador Octavio, y que de todo lo que vende no cree nada?

Uno de nuestros pensamientos era ver el famoso cuadro de Rembrandt, conocido bajo el nombre de la *guardia de noche*. Así pues, bajando por el Rhin en uno de aquellos barcos de vapor cargados de una orquesta que recorren alegremente el río, dejamos, á la altura de Emmerich, al Steamer seguir su camino á Nimega.

Un ramal de ferro carril, que se trataba de extender hasta Arnheim, debia conducirnos aquella misma noche á las puertas de Amsterdam. Atravesamos el espacio intermediario en una silla de posta al trote corto, lo que nos permitió admirar detalladamente todas las bellezas del paisaje. Los postillones holandeses son eminentemente fleimáticos; sus caballos siguen el carácter de sus años, desahogados sin duda por la invasion de los caminos de hierro; y confesándose tíctamente vencidos por las locomotivas, se contentan con andar dos leguas por hora cuando hay necesidad de emplearlos.

Desde que se traspasan los límites rayados de blanco y negro de la Prusia rimana, cambia de improviso el paisaje, bastando pocos momentos para que se crea uno trasportado á un mundo nuevo. Las poblaciones tienen un aire de curiosidad y de riqueza notables, y las casas todas son al estilo de Van-de-Velde y de Van-der-Eyden, y los techos puntiaguños. Una especie de rueda, colocada en un mástil, convida á las cigüeñas para hacer sus nidos. Todas las fachadas, rayadas de dinteles blancos, son de ladrillo. Grandes árboles de vigoroso follaje humedecen sus raíces en estanques de agua turbia, donde manobran escudrones de patos. Si al pasar tiene uno la curiosidad de mirar el interior de aquellas casas, siempre ve alguna escena de intimidad doméstica. Por todas las calles, tiradas á cordel, se ven á lo largo hermosas praderas, lindas florestas; y medio tapadas por la yerba, alguna de aquellas hermosas vacas que han hecho la gloria de Pablo Poffer.

Desde Arnheim toma el país un carácter extraño, según lo que se podia ver en la oscuridad y en el camino de hierro: empobrecese la vegetacion, roida por exhalaciones salinas; y la única defensa que tiene son algunas dunas, débil barreira de arena opuesta á la cólera del Oceano. Todo aquel horizonte entrevisto á la débil luz del crepúsculo, donde suele verse alguno que otro árbol, tiene cierta magestuosa grandeza.

Cuando llegamos al desembarcadero era ya de noche. Entonces, todos los holandeses que habian ido en el convoy, desmintiendo su habitual lentitud y sangre fria, cogieron sus pa-

quetes bajo el brazo con una viveza mas que meridional, y echaron á correr á tolo escape hácia la ciudad, y los cocheros atizaron sendos latigazos á los caballos, que corrieron tambien al galope tendido; de suerte que parecia un ejército en derrota, perseguido muy de cerca. La causa de aquella precipitación era que habia dado la hora de cerrar las puertas de la ciudad; tanto, que apenas entramos, se cerró la única hoja que estaba abierta.

Llevónos nuestro vehículo á una fonda cuyas señas habiamos dado al cochero, y tratamos, asomados á las portezuelas, de sacar algun provecho de la ciudad desconocida que atravesábamos.

Amsterdam, vista de noche, ofrece un espectáculo de los mas extraños, y de los que mas impresion causan. Aquellas calles de grandes árboles; aquellas líneas de casas; aquellos canales cuya agua negra y bituminosa refleja en anchas lentejuelas las luces de las ventanas y de las tiendas; aquella multitud de puentes y de esclusas; aquellos mástiles y aquellas cuerdas iluminadas súbitamente por algun rayo perdido, forman para el extranjero un conjunto misterioso y tétrico, que mas es ilusión que realidad; y lo que es mas, es que aquel efecto no desaparece de dia, porque Amsterdam es una de las ciudades mas singulares que existen. Aquella Venecia holandesa, situada sobre el Zuiderzee, á orillas del brazo de mar de la Ye, se desarrolla en forma de media luna. Abrese un abanico de canales al través de sus casas, dándole un aspecto singular. Su perspectiva, mirándola por el lado del puente, es la siguiente: un canal que se mete hasta perdole de vista por entre dos calles de árboles seculares y de casas con los techos planos y voleados; en el fondo algun molino que sube el agua con su bomba, y algun campanario de labores caprichosas, de forma moscovita, recordando los torreones del Kremlin; por delante un pasadizo, un puente levadizo, cuyas columnas se parecen á una horca; barquichuelos con vela encarnada y con la popa embreada; y por último un homiguero de marineros, de pescadores, de paisanos y de mozos para trasportar los sacos de algodón.

Como era muy temprano para que estuviese abierto el museo, hicimos á nuestro conductor que nos llevase á donde le diera la gana por la ciudad, y en todas partes encontramos el mismo sello de originalidad. Muchos cerros de jarlines estan hechos de tablas atravesadas dadas de betun. Un foso cubierto de aquellas plantas pequeñas, llamadas lentejas de agua, se extiende á lo largo de las casas que no dan á un canal. Las deliciosas habitaciones que miramos al pasar mozelaban en proporción circundadora el capricho chino con la exactitud holandesa.

Los holandeses tienen muchos puntos de contacto con los habitantes del celeste imperio por su amor á la porcelana, á la loza y al barniz; por su minucioso aseo, por su paciencia y por su gusto por las flores; de Holanda es de donde sacan los chinos las porcelanas verd celadon, los bronceos, los ídolos de jado y los paravientos de bajos relieves, cuyo secreto han perdido. Toda la porcelana que dos siglos hace se fabrica en Pekin se encuentra en Amsterdam.

En nuestra excursion nos chocaron una porcion de coronas de hojas, adornadas con papel dorado y con tateo, de las que colgaban unos pececitos de hojalelata pintada; preguntamos qué significaba aquello, y se nos dijo que era para celebrar la venida de la sardina. La sardina es efectivamente una de las riquezas de Holanda, y tenia razon la ciudad para estar alegre. Es singular aquella emigracion de peces que parten del polo en época liza, y van á apilarse entre copos de sal en las cubetas de todas las naciones que bordean el Oceano!

El traje de los paisanos de Amsterdam no se diferencia nada del de un parisiense, ó del de un habitante de Londres: Las mugeres de la clase media no tienen nada que les sea característico mas que una camisola bastante baja, y que forma una especie de redingote corto. Esta camisola es casi siempre de indiana de color de lila. Segun hemos visto, es el lila el color favorito de las mugeres de los Países-Bajos; pero algunas, aunque ligeras excepciones prueban tambien que no está tan desterrado el capricho en las camisolas. Hice una observacion que podrá parecer pueril, y es que todas las mugeres tienen la misma nariz, una nariz larga, blanca, un poco remangada y con los agujeros muy abiertos. Son por lo demas muy lindas, y recuerdan los tipos consagrados por Gerardo Dow: blancura morbida y dulzura triste.

Algunas paisanas de las isletas de Zuiderzee y de las provincias un poco separadas de la circulacion de las ideas nuevas llevan todavia aquel espléndido prendido, digno de una Reina de la edad media, compuesto de encajes de plata y de planchetas de oro que caen sobre las mejillas.

Una de las cosas que mas sorprende al viajero es aquellos carroajes sin ruedas colocados sobre un trineo. Estos singulares vehículos principian á escasear, y no tardarán en desaparecer completamente.

Tambien llama mucho la atencion la enorme talla de los

de la marea creciente y el ímpetu prodigioso de las olas, se hallaba próximo al sitio designado.

Paróse manteniéndose sobre el agua verticalmente á fin de dominar su alrededor por si acaso se percibia algun cuerpo en la superficie; mas nada pudo descubrir. Entonces (decidido á cumplir concienzudamente su trabajo, y eso sin haber calculado la dife-rencia que hay de un escudo á tres monedas de seis libras) se le ocurrió un ingenioso expediente, análogo al empleado por los cazadores cuando despues de caer la pieza no la encuentran los perros. Primero trazó un ancho círculo en torno del presunto sitio del naufragio, tomando por centro de él un arrecife ó peñasco cuya frente descollaba como una oscura sombra en medio de la blanca espuma; luego, nadando en derredor mas y mas al escollo, seguro de que nada se le podia ocultar en el espacio de esta suerte explorado. Preciso es confesar que para emprender semejante tarea se necesitaba ser mas que maestro en la natacion.

Al cabo de media hora de inútiles pesquisas, en que ningun naufragio habia hallado ni vivo ni muerto, próximo ya al arrecife, lanzó como postrer recurso un grito tan agudo que hizo enterrecer en su casilla al honrado aduanero.

Una figura humana apareció al punto en el pico de la roca. —Buena! dijo para sí Malescot: tendré 18 libras, y eso algo vale. ¡Eh! paisano!

—¡Ola! respondió el individuo poniéndose de pie sobre el arrecife.

—¿Estais solo?

—Solo.

Eta palabra fue pronunciada con fatiga; mas con aquel tono aristocrático, por decirlo así, que no han podido enervar ni el cansancio del trabajo ni el brutal clamor de las querellas populares.

—Aquí hay un caballero, dijo Malescot. Ciudadano, prosiguió en voz alta, será preciso que trabajes con pies y manos, si sabes nadar; si no, te echaré mi cuerda, y te llevaré á remolque poco á poco hasta Rotheneuf; eharás algun trago, pero eso te conviene; es una excelente purga.

—¿Baja la marea? preguntó el desconocido.

—Ahora será media noche, paisano, y hasta eso de las tres no habrá novedad.

El extranjero profirió una exclamacion de disgusto.

—¿Cuánto hay de aquí á la playa? repuso.

—Tres cuartos de legua escasos, señor mio.

Con una maligna complacencia observaba Malescot el efecto que producian sus respuestas en el ánimo del desconocido. El pobre y despreciado calafate, atormentado á placer á un caballero, á un rico, á un noble... ¡qué dicha! Despues de un instante de silencio, este último añadió con aire de desaliento:

—Estoy fatigado en extremo, y voy á sucumbir á la mitad del camino. Decidme, buen hombre, ¿cubre esta roca el agua al subir la marea?

—Dentro de una hora podrá pasar un brick por cima sin tocarla. ¿Pero qué diablos haces ahí? Veo que no sabes nadar; tomad pues mi cuerda, y atáosla al cuerpo...

—¿Qué haré? murmuró el desconocido que parecia verse en gran embarazo.

—Parece que le escuce ir á Rotheneuf, porque hay allí guardia, dijo Malescot por via de aparte. ¡Tanto peor; allá se las haya! Despues, lleno de impaciencia, añadió en voz alta: Ea, respondió, ¿bajas sin aguardar á que os lo manden? Sabed que de mejor gana estaria en mi cama que aquí. Al agua pronto, ó me mareo.

El naufragio, que, como sin duda ha adivinado el lector, no era otro que el marques de San Juan, avanzó algunos pasos, y se detuvo nuevamente como indeciso.

—Es que me hallo en un gran apuro, buen hombre, respondió: tengo conmigo una caja que me interesa mucho, y que por desgracia pesa en extremo. En circunstancias ordinarias nadar una legua me importaria poco, pues no he hallado quien rivalice conmigo; pero hace cuatro horas que me hallo en el agua cargado con mi caja, y estoy rendido: ¿quereis ayudarme, y la llevaremos á medias?

—¡Demonio, cuatro horas! Eso es notable, replicó el calafate admirado de esta circunstancia que atacaba á su especialidad. Eso que decís que no hay quien en nadar rivalice con vos, habrá que rebajarlo, pues estoy aquí yo, Malescot, de quien apuesto habreis oido hablar.

—En efecto, dijo el marques consultando su memoria; un buen hombre infeliz y compasivo... A Dios gracias me considero en salvo; ¿quereis ayudarme á llevar mi caja?

—Dámela, paisano; si en efecto hace cuatro horas que estais en el agua es muy bastante. Dámela, y no tengais recelo alguno.

Reflexionó un instante el marques: en su concepto era Malescot un hombre honrado; mas no pudo resolverse á fiar de esta suerte á un desconocido su fortuna entera.

—Yo no me apartaré de esta caja nunca, respondió: aceptad mi propuesta, y en recompensa de vuestro trabajo, una vez que esté en tierra os daré 50 luises.

—¿Cincuenta qué? ¿Cincuenta luises decís? ¡Oh! pero... pero... Pues según eso es preciso que haya en esa caja todo el oro del mundo.

—Contiene sobre todo papeles de la mayor importancia. ¿Aceptais?

—¡Pardiez! Acepto y respondo de vos y de la caja.

El marques al oír estas palabras alargó á Malescot un ofrecido de figura cúbica, y los dos comenzaron á nadar vigorosamente hácia la playa. (Se continuará.)

caballos herrados con una especie de patines que les levantan algunas pulgadas. Sus enhiestas cabezas, sus monstruosas aneas, su cuello como de paloma, sus cascos erizados de gruesas borlas de pelo, su erin espeluznada y su larga cola hacen pensar en los retratos equestres de Van-Dyck, en las batallas de Van-der-Meulen y en las cacerías de Parrocel.

Asomándonos a un puesto de librero vimos una traducción en holandés de la *Hija del Regente*, de Alejandro Dumas. Es por cierto muy lisonjero ser trasladado a una lengua erizada de consonancias. Por fin dieron las diez y el museo estaba abierto, y dentro de algunos minutos íbamos a contemplar el mejor cuadro del gran maestro.

El primer objeto que se ve al subir las gradas del museo de Amsterdam es un cisne gigantesco con las alas desplegadas y la pluma erizada, el pico entreabierto, en una actitud a un tiempo iniquita y protectora. No se trata aquí de la encarnación de Júpiter cuando fue a seducir a Leda, aunque respira un alma divina bajo la blancura del noble pájaro; el pintor Asselyn ha querido simbolizar bajo aquel emblema la vigilancia del gran pensionario Juan de Wit, según nos lo explicó el librero.

(Se continuará.)

AVISOS.

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Sección de gobierno.—La persona á quien pertenezca una yegua de siete cuartas menos dos dedos de alzada, pelo castaño oscuro, que en la noche del 1º del corriente fue presentada en la posada de Majada el Rayo por Miguel Miden, se presentará en el juzgado de primera instancia de Cogolludo, en donde le será entregada justificando su pertenencia y extravió.

Encargo á los alcaldes, comisarios y demas dependientes del ramo de P. y S. P. de esta provincia procedan á la busca y captura del citado Miguel Miden, de 24 á 25 años, pelo como castaño, su estatura mas de cinco pies, ojos castaños ó pardos, nariz chata, barba poca, color trigüeno, su traje, un pañuelo á la cabeza, camisa gorda de tafetán, capote chaqueta, chaleco y calzón corto de paño pardo usado, faja y medias negras y calzado de albarcas; y habido lo remitirán á disposicion del juzgado de primera instancia del citado Cogolludo, dándole parte oportunamente.

Madrid 11 de Noviembre de 1846.—Roda.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE EMPLEADOS DE HACIENDA Y GOBERNACION.

Comision del primer distrito.—En el *Heraldo* y en el *Clarín* público de 20 de Setiembre próximo pasado, y en la *Gaceta* y *Diario* de Madrid del siguiente día 21 del mismo mes, se invió á los señores socios, comprendidos en las demarcaciones de los distritos de esta capital, Barcelona, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Granada, Murcia, Oviedo y Vitoria, á que se sirviesen concurrir desde luego, por sí ó por medo de segundas personas, á satisfacer (en la casa-habitacion del tesoro de este primer distrito D. José Bolívar, calle de Ita, núm. 4) la cuota que respectivamente les correspondiese aproutar por el dividendo acordado exigir de 4 por 100 sobre el capital nominal de las acciones adquiridas por los individuos de la misma sociedad aprobados hasta el 31 de Mayo del presente año. Si bien es cierto que muchos de los interesados á quienes se dirigia esta invitacion han correspondido á ella satisfaciendo puntualmente sus cuotas, y dando así una prueba, no solo de su deseo de que la sociedad cumpla con oportunidad sus obligaciones, sino de que tan benéfica institucion se fomenta y llegue al grado de prosperidad que se propusieron sus fundadores, tambien lo es que otros señores socios, tal vez por ignorar aquella derrama, no han concurrido á pagar lo que les corresponde satisfacer, sin embargo del tiempo trascurrido. Y constituida esta comision en el deber de practicar, sin contemplacion ni disimulo, la recaudacion de los fondos de la sociedad, de todas procedencias, en los mencionados distritos que por ahora estan todavía á su cargo, juntamente con el de esta capital, ha acordado reproducir el presente anuncio dirigido á todos los señores socios que no hayan verificado el expresado pago, de los cuales espera confiadamente esta comision que se apresurarán á realizarle antes del 21 de Diciembre próximo venidero, tanto para cumplir con lo que se previene en el artículo 7º de nuestros estatutos, cuanto por el interes inmediato que de ello reportan los mismos individuos y sus familias.

Madrid 13 de Noviembre de 1846.—El secretario, Miguel Valera.

BANCO DE FOMENTO Y EMPRESA DE CAMINOS Y CANALES.

En cumplimiento de lo que previenen los estatutos, la direccion y junta inspectora de este establecimiento han acordado señalar el día 15 de Febrero del año próximo venidero para que en él se verifique el pago del tercer dividendo de 10 por 100 sobre el importe de sus acciones; anunciándolo como está prevenido con 90 dias de anticipacion, que empiezan á contarse desde el presente.

Madrid 15 de Noviembre de 1846.—El director gerente, J. G. O'Shea.

VIAGE POR VAPOR DE CADIZ A MANILA.

Los tres hermosos vapores *El Cano*, *Legaspi* y *Basco*, que se acaban de construir en Londres, y deben llegar dentro de breves dias á Cádiz, saldrán de dicho punto para Manila á principio del próximo mes de Diciembre.

Se despachan en Cádiz por D. José Matia, plaza de Mina, núm. 71; y en esta corte dá razón D. Carlos Jimenez, calle del Desengaño, núm. 27, cuarto principal de la derecha. 5

Para la Habana con escala en Puerto-Rico, solo para dejar pasajeros.

Del 20 al 25 de Noviembre saldrá del puerto de Cádiz para los indicados destinos la muy velera fragata española *Asia*, al mando de D. Manuel R. Corvera.

Admite un resto de carga y pasajeros, á los que ofrece las comodidades que proporciona su hermosa cámara con camarotes

cerrados, pan fresco diario, y el inmejorable trato que su capitán tiene tan acreditado en sus repetidos viajes.

La despacha en Cádiz D. Miguel A. García, calle Nueva, núm. 38.

LEY ELECTORAL.

Se vende á 2 rs. en el despacho de la Imprenta nacional y en las administraciones de correos de las capitales de las provincias. En los mismos puntos hay de venta ejemplares de la Constitucion de la Monarquía.

Siendo interesante á Antonio Duran, que hace seis años parece residia en Bona, el presentarse en Santa Marta, partido de Badajoz, se le avisa para que lo verifique tan luego como llegue á su noticia el presente aviso.

A voluntad de su dueño se vende una hacienda de libre disposicion que no ha pertenecido á bienes nacionales, sita en el término y jurisdiccion de la villa de Abarán, en la provincia de Murcia, compuesta de un huerto cercado de tapias, cabida como de una taulla, y arbolado de limoneros.

Un olivar que tiene seis fanegas y media de tierra secano, y en dos de ellas plantado 96 olivos grandes en dos trozos, y las demas tierra blanca.

Otro olivar que tiene 13 celemines de tierra secano, con 29 pies de olivos.

Tres fanegas y media de tierra blanca de sembradura en un banal, partido de Ruete.

Otras tres fanegas de tierra de sembradura secano en el mismo pago.

Una tierra de ocho fanegas y tres celemines de sembradura secano junto al camino de Murcia, y un celemin de tierra con siete oliveras en el partido del Puente.

Todo se halla arrendado y en buen estado, y regulado su valor en unos 25,000 rs. Tambien se cambiará por fincas libres y de buena calidad que se hallen sitas en la provincia de Palencia ó Leon. Si acomodase á alguna persona, bajo cualquiera de los dos conceptos, puede avistarse con D. Martin Atienza, encargado de su venta ó permuta, calle de Preciados, núm. 70, cuarto segundo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. José Antonio Quero, abogado de los tribunales de justicia del reino, y por S. M. juez de primera instancia de este partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Felipe de Ribas, cabo cesante del cuerpo de carabineros, Francisco Medina, Eduardo Navarro, Anastasio y Antonio Zayas, Manuel del Pino, Juan Lucena, Juan Segobia, Juan Rodriguez, Diego Criado y Juan Ruiz Romero, vecinos de la ciudad de Málaga, para que dentro del término de 30 dias se presenten en esta cárcel pública á ser oidos, juzgados y sentenciados por la causa criminal de oficio que contra los mismos estoy siguiendo por los excesos que constituidos en partida comotieron en la venta de Aciego, término de Cañete la Real, la mañana del 12 de Octubre de 1843, robando y maltratando á Miguel Aranda y otros arrieros, vecinos de Ibrós; apercibidos que de no verificarlo sustanciaré dicha causa en su rebeldia con los estrados de esta audiencia, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Dado en la villa de Campillos á 6 de Noviembre de 1846.— José Antonio Quero.—Por su mandado, Francisco de Luna y Peral.

En virtud del acuerdo del juzgado de la capitania general del reino de Aragon se cita, llama y emplaza á cuantos se consideren con derecho á los bienes que han quedado por la defuncion del Sr. comandante D. Francisco María Cistué, jefe del tercer escuadron del regimiento de Sagunto, 9º de lanceros, para que dentro del término de 30 dias que se le señala comparezcan á deducirlo en forma en el expresado tribunal y proceso de abintestado que pende en la escribania principal de guerra de mi cargo; en el concepto que finado aquel término sin haber comparecido se le dará al insinuado expediente el curso prevenido por ordenanza, y les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Zaragoza 1º de Noviembre de 1846.—Joaquin Labrador.

Al juzgado de primera instancia de las Vistillas, á cargo del Sr. D. José Sirvent y escribania de número de D. Carlos Rodriguez de Moya, se ha acudido por D. Julian Negro, vecino de esta corte, por sí y como marido de Doña Eustaquia Cañete, dueños de una casa sita en la calle ancha de San Bernardo, de esta propia corte, núm. 7 antiguo y 25 moderno, manzana 498, ofreciendo la redencion de un censo redimible, su capital 16,500 reales, impuesto sobre ella, perteneciente á las memorias que fundó el bachiller D. Tomas Lozano, y fue impuesto por escritura otorgada en 20 de Marzo de 1765 ante Diego Trigueros, escribano que fue de este propio número, habiendo sido su capellan cumplidor el presbítero D. Julian Ruiz hasta que falleció en 1811, careciendo de noticias de la persona que represente á dichas memorias, y consignó los 16,500 rs. del capital y los réditos de él, los cuales se han depositado en el Banco español de San Fernando, y se mandó se pasasen los condicentes avisos á la *Gaceta* y *Diario* de esta capital, citando y emplazando á cualquiera persona que se conceptúe con derecho al enunciado censo, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde el en que salga este anuncio, concurra á dicho juzgado y escribania con presentacion de la escritura de constitucion del referido censo, á fin de otorgar la de redencion, quita y liberacion de él; con apercibimiento que pasado dicho término sin haberlo hecho le parará el perjuicio que haya lugar.

D. Victoriano Sndor, juez de primera instancia del distrito de la Merced de esta ciudad &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se juzguen con derecho á entrar en la propiedad de los bienes que constituyen las capellanias fundadas por Doña Isabel Guerrero de la Fuente, vecina que fue de esta ciudad y muger

de Pedro Tujño Esquivel, servidera en la parroquia de Santiago de ella:

Por D. Pedro Hernandez, apodado Perez, vecino que fue de San Sebastian, villa del obispado de Leon, en Castilla, servidera en la misma parroquia de Santiago, la cual corre como agregacion de la anterior:

Por D. Gaspar Velez de Rivera, vecino que fue de esta plaza, servidera en la iglesia parroquia de San Juan de la misma:

Por Doña Mariana Muñoz, que lo es tambien en la enunciada parroquia:

Por Doña Ana Guerrero de la Fuente, vecina que fue de esta capital, y viuda en primeras nupcias de Diego Lopez Piñero, y de D. José Perez de la Parra en segundas, servidera en la enunciada parroquia de Santiago de esta ciudad, y por Doña Catalina Rodriguez, viuda, y su hijo Ciriano Medina, vecinos que fueron de esta poblacion, servidera en la iglesia parroquia de los Mártires de ella, para que en el término de 30 dias, á contar desde el de la fecha, que por primero, segundo y tercero le señalo, y el último con la cualidad de perentorio, comparezcan en este mi juzgado y por la escribania que despacha el infrascrito á usar de su derecho, que si lo hicieron serán oidos y su justicia guardada, y pasado sin haberlo hecho, dictaré en los autos las providencias que correspondan sin mas citarles ni emplazarles, parándoles el perjuicio que haya lugar, pues así lo tengo mandado en expediente formado á instancia de D. Vicente Meliton Gomez Sancho, abogado del ilustre colegio de esta plaza, como marido y conjunta persona de Doña María de la Concepcion Rubio Velazquez, pidiendo la propiedad de dichos bienes.

Dado en la ciudad de Málaga á 2 de Noviembre de 1846.—Victoriano Sndor.—Por mandado de S. S. y escribania vacante de Sanchez de Castilla, Juan de Cobos.

D. Rafael de Vargas y Uclés, abogado de los tribunales nacionales y juez de primera instancia del partido de esta villa de Baena.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes con que está dotada la capellanía colativa que en la parroquia de la villa de Castro el Rio fundó María de Córdoba Roldán, la cual se halla vacante por muerte del presbítero D. Salvador Jurado de Rus, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio, lo deduzcan en este juzgado y en el expediente que se sigue á peticion de Doña María de los Dolores Camargó, vecina de dicha villa; apercibidos que pasado dicho término sin hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar según lo tengo mandado.

Dado en Baena á 30 de Octubre de 1846.—Rafael de Vargas y Uclés.—Por mandado de dicho señor, Bernardo Joaquín Arrabal.

VACANTES.

Universidad literaria de Santiago.—Se hallan vacantes en la facultad de medicina de Santiago dos plazas de ayudantes del director de trabajos anatómicos, que deben recaer en alumnos de la facultad según el art. 9º de las instrucciones y con la dotacion de 2000 rs. cada una.

Las solicitudes, acompañadas de un testimonio que acredite los años de carrera, se dirigirán al Sr. rector de la universidad dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha de este anuncio.

Los ejercicios, que serán muy luego de terminado dicho plazo, se verificarán en la misma universidad ante los jueces nombrados al efecto, y consistirán en la preparacion anatómica de un punto ó leccion que por suerte tocara á cada opositor y que será preparada en un tiempo dado. En este mismo ejercicio los jueces harán las preguntas que crean convenientes para cerciorarse del grado de aptitud que posea el aspirante en el manejo del escalpelo.

Universidad literaria de Santiago 9 de Noviembre de 1846.—D. O. D. S. rector, el secretario general, Francisco Otero y Porras.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche. Esta noche tendrá lugar el segundo concierto de Mr. Ole-Bull: el orden de la funcion será el siguiente:

- 1º Sinfonia.
- 2º La muy acreditada comedia en tres actos, del inmortal Lope de Vega, titulada
- LO CIERTO POR LO DUDOSO
- 6
- LA MUGER FIRME.
- 3º Plegaria de una madre, composicion de Mr. Ole-Bull, y tocada por el mismo, con acompañamiento de orquesta.
- 4º Las mollaras.
- 5º El carnaval de Venecia, capricho compuesto por Mr. Ole-Bull, y tocado por el mismo, con acompañamiento de orquesta.
- 6º El divertido sainete titulado

EL SOLDADO EXORCISTA.

- 7º Polaca guerrera, composicion de Mr. Ole-Bull, tocada por el mismo, con acompañamiento de orquesta.
- 8º Terminará el espectáculo con el popurrí de bailes nacionales compuesto por D. Angel Estrella, música del profesor de la orquesta D. Manuel Martinez.

CRUZ. A las siete y media de la noche. Sinfonia.

Se pondrá en escena la aplandida comedia en cuatro actos y en verso, original de D. Luis Valladares y D. Carlos Doncel, titulada

LAS TRAVESURAS DE JUANA.

Intermedio de baile nacional. Terminando el espectáculo con un divertido sainete.

INSTITUTO. A las siete y media de la noche. Gran funcion milagrosa por la familia americana.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.